



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-02228909- -GDEBA-DTAMGGP

VISTO el expediente EX-2020-02228909-GDEBA-DTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de la Licenciada en Economía Marcela Fabiana VILLEGAS, en el cargo de Subsecretaria de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable en el ámbito del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno;

Que es importante destacar que la Licenciada en Economía Marcela Fabiana VILLEGAS reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el cargo de Subsecretaria de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable, en el ámbito del Ministerio de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 1º de febrero de 2020, en el cargo de Subsecretaria de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable en el ámbito del Ministerio de Gobierno, a la Licenciada en Economía Marcela Fabiana VILLEGAS (DNI N° 20.058.130 – Clase 1968).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Gobierno y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

